

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA
-ONG- "APRODESGUA ONG"
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Caja	4
Bancos	4
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Egresos	5
Otros aspectos	5
Convenios	5
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	6
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Dictamen de Auditoría	7
Estados Financieros	9



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	10
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	11
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	12
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	12
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	13
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	14
Estructura Orgánica	14





Guatemala, 05 de mayo de 2010

Señor

José Daniel Guevara Navas

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA -ONG-
"APRODESGUA ONG"

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA -ONG- "APRODESGUA ONG" con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación Civil no lucrativa, esta normado en el Decreto número 02-2003, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley numero 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98, constituida en la ciudad de Guatemala según Escritura Pública No. 18 de fecha 10 de marzo de 2004.

La Asociación se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas, libro 01, folio 18207, partida 18207 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas. El nombramiento del Señor JOSE DANIEL GUEVARA NAVAS, como PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Asociación, inscrita en el Ministerio de Gobernación bajo la partida 18207, folio 18207 del libro 1. Se encuentra registrada ante Contraloría General de Cuentas como cuentadante con el número A5-839, y en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-con el numero 6385359-0, inscrita como entidad no lucrativa.

La Asociación Pro Desarrollo Social de Guatemala ONG, "APRODESGUA, ONG" es una entidad de carácter civil, privada, de proyección social, no lucrativa, apolítica, no religiosa, guatemalteca, científica, autónoma, con patrimonio y personalidad jurídica propia. Está conformada por personas individuales que promueven y contribuyen al desarrollo social, económico, turístico, ambiental y cultural de la República de Guatemala.

Función

Sus fines y objetivos son el diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos en beneficio del desarrollo humano integral de la familia guatemalteca, administrar y ejecutar recursos técnicos y financieros de proyectos de desarrollo ambiental, social, económicos, turísticos, educativos, culturales, deportivos y de salud, fortalecimiento y apoyo a la familia, con énfasis en las que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, y en situación de riesgo, promover la integración familiar y sus valores.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en



sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimientos y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del Control Interno de la Organización.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución de la asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la



revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, cubriendo el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de proyectos de infraestructura con "fondos proveniente de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Guatemala y Sacatepéquez, así como de las municipalidades de San Pedro Ayampuc, de San Juan Sacatépéquez y vecinos de San Pedro Ayampuc".

La auditoría se practicó sobre una muestra del 70% de los registros operacionales y contables del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, en los cuales se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal y financiero.

Área Técnica

Se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y análisis a los expedientes de obras de infraestructura ejecutados. Asimismo, se solicitó la evaluación técnica de los proyectos ejecutados, a la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, mediante Oficio DAEE-289-01-2010 de fecha 01 de abril de 2010, quien solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública, la intervención del Ingeniero Auditor, quien rendirá por separado el informe correspondiente.

Limitaciones al alcance

La Asociación no presentó Balance General y Notas a los Estados Financieros por lo que no permitió efectuar una verificación y análisis global de la situación financiera de la Entidad.

De conformidad al análisis del Estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, se considera que no cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera. el Estado Financiero en mención únicamente refleja el movimiento de ingresos y egresos registrados en caja fiscal y en otros registros auxiliares.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

El Balance General, no fue presentado a la Comisión de Auditoría; sin embargo se revisó la cuenta de Bancos, correspondiente al período auditado. Asimismo se analizaron las operaciones contables registradas en los formularios de Caja Fiscal forma 200-A-3, en los cuales se describe la naturaleza de los ingresos y egresos ocurridos en el período auditado.

Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 determinándose un saldo de UN MILLON NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q 1,090,545.03) y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la asociación, los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva al compararlo con los registros bancarios, se determinó razonabilidad, ya que no presenta ninguna diferencia. (Ver Anexo No. 1)

Bancos

La Asociación, reportó que maneja sus recursos en dieciocho cuentas bancarias aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- que al 31 de diciembre de 2009, refleja un saldo de UN MILLON NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q.1,090,545.03), dato que fue cotejado con los estados de cuentas bancarios.



Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que durante el periodo auditado, la Organización percibió fondos provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala, Municipalidades de Chimaltenango y Guatemala, por DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO QUETZALES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS CENTAVOS, (Q19,383,038.35) Ver anexo 1.

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos respectivos.

Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por a Asociación, entre ellos facturas de Empresas que ejecutaron los proyectos, verificándose si las mismas cumplen con las disposiciones legales; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal. Los egresos por concepto de pagos por la ejecución de proyectos de infraestructura, para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS. (Q 18,292,493.32).

Otros aspectos

Convenios

Se verificó que la Asociación suscribió dieciocho convenios de los cuales ocho fueron suscritos con las Municipalidades por un valor de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.10,000,000.00) y diez convenios con los Consejos de Desarrollo Departamentales por un monto de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.14,476,712.77) los que suman un total de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE QUETZALES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.24,476,712.77).



Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Organización No Gubernamental No Lucrativa APRODESGUA, ONG, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el anuncio y convocatoria y toda la información relacionada con la ejecución de obras de infraestructura.





Dictamen

Señor
José Daniel Guevara Navas
Presidente y Representante Legal
Asociación Pro Desarrollo Social de Guatemala
Ciudad de Guatemala

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos que se acompaña de la Asociación Pro Desarrollo Social de Guatemala, ONG, que se acompaña, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la Organización. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este Estado de Ingresos y Egresos, con base al exámen realizado en nuestra auditoría.

Nuestro exámen fué realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

Limitación:

La administración de la entidad no presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, no obstante se evaluaron únicamente las cuentas de Caja y Bancos, por consiguiente nos abstenemos de emitir opinión sobre la situación financiera, al 31 de diciembre de 2009.

De conformidad al análisis del Estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, se considera que no cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera y que el mismo únicamente refleja el movimiento de ingresos y egresos, registrados en caja fiscal y en otros registros auxiliares.

En nuestra opinión a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en





los párrafos anteriores, se considera que el Estado de Ingresos y Egresos, presenta razonablemente sus cifras, respecto a la administración de los fondos públicos percibidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos trazados por la entidad.

Contralor General de Cuentas.

Guatemala, 15 de mayo de 2010.

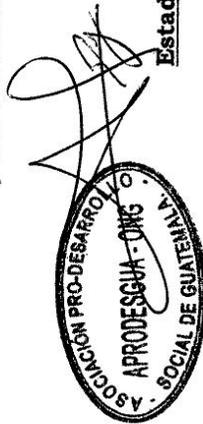


Asociación Pro-Desarrollo Social de Guatemala

APRODESGUA-ONG

aprodesguaong@hotmail.com

Tels: 4080-4552, 4080-4419



Estado Financiero 2009 APRODESGUA - ONG

Mes	Saldo Anterior	Ingresos	Sub-Total	Egresos	Saldo que pasa al siguiente mes
Febrero	-----	Q.11,000,000.00	Q.11,000,000.00	Q.1,170,000.00	Q.9,830,000.00
Marzo	Q.9,830,000.00	-----	Q.9,830,000.00	Q.1,260,000.00	Q.8,570,000.00
Abril	Q.8,570,000.00	Q.943,751.80	Q.9,513,751.80	Q.700,000.00	Q.8,813,751.80
Mayo	Q.8,813,751.80	Q.1,201,456.88	Q.10,015,208.68	Q.2,913,679.54	Q.7,101,529.14
Junio	Q.7,101,529.14	-----	Q.7,101,529.14	Q.2,449,525.10	Q.4,652,004.04
Julio	Q.4,652,004.04	Q.2,341,770.54	Q.6,993,774.58	Q.3,067,064.58	Q.3,926,730.00
Agosto	Q.3,926,730.00	Q.1,062,359.86	Q.4,989,069.86	Q.2,456,839.86	Q.2,532,230.00
Septiembre	Q.2,532,230.00	Q.2,398,373.51	Q.4,930,603.51	Q.2,291,254.49	Q.2,639,349.02
Octubre	Q.2,639,349.02	Q.435,325.76	Q.3,074,674.78	Q.1,984,129.75	Q.1,090,545.03
Noviembre	Q.1,090,545.03	-----	Q.1,090,545.03	-----	Q.1,090,545.03
Diciembre	Q.1,090,545.03	-----	Q.1,090,545.03	-----	Q.1,090,545.03





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor

José Daniel Guevara Navas

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA -ONG-
"APRODESGUA ONG"

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA -ONG- "APRODESGUA ONG" al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 05 de mayo de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor

José Daniel Guevara Navas

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA -ONG-
"APRODESGUA ONG"

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA -ONG- "APRODESGUA ONG" al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 05 de mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se determinó que la Comisión de Auditoría anteriormente nombrada, no redactó recomendaciones a la Asociación.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JOSE DANIEL GUEVARA NAVAS	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	29/01/2009	31/12/2009
2	MIJAIL ALEXANDER NAJERA DIAZ	VICEPRESIDENTE	01/01/2009	31/12/2009
3	CANDIDA ROSMERI ORTIZ SAZO	TESORERA	29/01/2009	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

ROLANDO GATICA MORALES
Auditor Gubernamental

GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estructura Orgánica

La estructura organizacional de la Asociación Pro Desarrollo Social de Guatemala, ONG, está constituida de conformidad con su escritura constitutiva de la manera siguiente: Asamblea General, Junta Directiva (integrada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal) Consejo Asesor, Comisiones de Trabajo.



ANEXOS



ANEXO 1
ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA-ONG- APRODESGUA ONG
EXPRESADO EN QUETZALES
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

MES	SALDO INICIAL	INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL
FEBRERO	0.00	11,000,000.00	1,170,000.00	9,830,000.00
MARZO	9,830,000.00	0.00	1,260,000.00	8,570,000.00
ABRIL	8,570,000.00	943,751.80	700,000.00	8,813,751.80
MAYO	8,813,751.80	1,201,456.88	2,913,679.54	7,101,529.14
JUNIO	7,101,529.14	0.00	2,449,525.10	4,652,004.04
JULIO	4,652,004.04	2,341,770.54	3,067,064.58	3,926,710.00
AGOSTO	3,926,710.00	1,062,359.86	2,456,839.86	2,532,230.00
SEPTIEMBRE	2,532,230.00	2,398,373.51	2,291,254.49	2,639,349.02
OCTUBRE	2,639,349.02	435,325.76	1,984,129.75	1,090,545.03
NOVIEMBRE	1,090,545.03	0.00	0.00	1,090,545.03
DICIEMBRE	1,090,545.03	0.00	0.00	1,090,545.03
SALDO TOTAL		19,383,038.35	18,292,493.32	1,090,545.03

FUENTE: CAJAS FISCALES Y DOCUMENTOS DE SOPORTE CONTABLE DE LA ENTIDAD.



**ANEXO 2
ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA, ONG, "APRODESGUA"
FINANCIAMIENTO PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

MESES	ENTIDAD FINANCIERA	FONDOS
ENERO	SIN MOVIMIENTO	0.00
FEBRERO	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC	11,000,000.00
MARZO	SIN MOVIMIENTO	0.00
ABRIL	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE GUATEMALA	943,751.80
MAYO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE GUATEMALA	1,199,856.88
MAYO	APORTES DE LOS VECINOS DE SAN PEDRO AYAMPUC	1,600.00
JUNIO	SIN MOVIMIENTO	0.00
JULIO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE GUATEMALA	946,740.54
JULIO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ	1,395,030.00
AGOSTO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE GUATEMALA	555,469.86
AGOSTO	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ	150,000.00
AGOSTO	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ	356,890.00
SEPTIEMBRE	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE GUATEMALA	2,183,153.51
SEPTIEMBRE	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ	215,220.00
OCTUBRE	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE GUATEMALA	86,390.76
OCTUBRE	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ	311,660.00
OCTUBRE	APORTES DE LOS VECINOS DE SAN PEDRO AYAMPUC	37,275.00
NOVIEMBRE	SIN MOVIMIENTO	0.00
DICIEMBRE	SIN MOVIMIENTO	0.00
INGRESOS PROVENIENTES DE VARIAS ENTIDADES PARA PROYECTOS SOCIALES		19,383,038.35



ANEXO 3

CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2009
EXPRESADA EN QUETZALES

ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA - ONG - " APRODESGUA "		BANCOS	LIBROS
SALDO LIBROS DE BANCOS			1.090.545,03
SALDO BANCOS		1.090.545,03	
3412045174	CONS. Y EQUIPAMIENTO POZO CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO AYAMPUC,	500,00	500,00
3412045160	CONS. SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA LAGUNILLA SAN PEDRO AYAMPUC	500,00	500,00
3412043823	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES, MUDSRO Y PUENTE SAN PEDRO AYAMPUC	994.995,03	805.000,00
3412045156	CONS.D SISTEMA DE AGUA PODTABLE COLONIA LAS BRISAS, SAN PEDRO AYAMPUC	500,00	500,00
3412045211	CONS. CALLE PRINCIPAL PAVIMENTADA ALDEA LABOR VIEJA FASE II S/PEDRO AYAMPUC	500,00	500,00
3412045192	CONS. SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SAJCAVILLA FASE I A/PEDRO AYAM	500,00	500,00
3412045650	CONS. Y EQUIPO POZO COMUNIDAD EL PILAR ALDEA CRUZ BLANCA S/JUAN SACATEPEQUEZ	500,00	500,00
3412045207	CONS. CALLE PRINCIPAL PAVIMENTACION COL. LA LEYENDA SECTOR II S/PEDRO AYAMPUC	500,00	500,00
3412045532	CONS. SISETEMA ALCANTARILLADO SANITARIO COMUNIDAD DE ZET S/JUAN SACATEPEQUEZ	500,00	500,00
3412045188	CONS. PUENTE VEHICULAR ACCESO A RES. MIRADOSR DE LA CRUZ KM. L4.5 PALENCIA	500,00	500,00
3412045546	CONS. DE CALLE COLONIAS URGANAS SAN PEDRO AYAMPUC	500,00	500,00
3412043617	APRODESGUA, ONG	90.550,00	90.550,00
SUMAS IGUALES		1.090.545,03	1.090.545,03



**ANEXO 4
EXISTENCIA DE FORMAS OFICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA - ONG - "APRODESGUA "											
TIPO DE FORMA	ENVIO	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	18273	02/02/2009	631,151	631,200	351	631,151	631,179	28	631,179	631,200	21
63-A2	18273	02/02/2009	482,551	482,600	49	482,551	482,600	49	0	0	0
63-A2	19199	12/10/2009	762,751	763,050	299	762,751	762,801	50	762,802	763,050	248





DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0289-2009

Guatemala, 22 de septiembre de 2009

Auditor Gubernamental:
LIC. ROLANDO GATICA MORALES

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA -ONG- "APRODESGUA ONG", CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-839, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.



Lic. Carlos Enrique Lopez Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.FF.

Vo.Bo.

Lic. Arnaldo Escobar Barillas
Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Gasto Público

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																													
1 DATOS GENERALES																													
1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO ASOCIACION PRO DESARROLLO SOCIAL DE GUATEMALA, ONG "APRODESGUA, ONG"																												
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE: Entidades Especiales																												
1.3	TIPO DE ENTIDAD <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Descentralizada</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Autónoma</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Municipalidades</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Entidades Especiales</td> </tr> </table>									Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales															
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales																									
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO A6-839																												
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO 3a. Calle 7-86 zona 2, Ciudad, Guatemala																												
1.6	NOMBRAMIENTO No.(s) DAEE-0289-2009																												
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 22 de septiembre de 2009 FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN																												
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS LIC. ROLANDO GATICA MORALES																												
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)																												
1.10	PERIODO AUDITADO <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">DEL</td> <td style="width: 5%;">Día</td> <td style="width: 5%;">Mes</td> <td style="width: 5%;">Año</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 5%;">AL</td> <td style="width: 5%;">Día</td> <td style="width: 5%;">Mes</td> <td style="width: 5%;">Año</td> <td style="width: 20%;">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2009</td> <td></td> <td></td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2009</td> <td>12</td> </tr> </table>									DEL	Día	Mes	Año		AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		1	1	2009			31	12	2009	12
DEL	Día	Mes	Año		AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																				
	1	1	2009			31	12	2009	12																				
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																								
2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN				TIPO DE OBRA		*No.Obras		Monto																				
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO Q 37,676,531.67				Puentes		Q		-																				
	Saldo anterior Q -				Pavimentos		Q		-																				
	Ingresos Q 19,383,038.35				Edificios Escolares		Q		-																				
	Egresos Q 18,292,493.32				Otros edificios		Q		-																				
*Ingresar únicamente si es examen especial					Salón usos múltiples		Q		-																				
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					Const. Y Mant. Carretera		Q		-																				
3.1	*SANCIÓN				Instalaciones Deportivas		Q		-																				
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Sistema de Agua Potable		Q		-																				
		CI	C		Drenajes		Q		-																				
	0				Energía Eléctrica		Q		-																				
3.2	*FORMULACIÓN DE CARGO				Otros		Q		-																				
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	TOTAL		0		Q -																				
		CI	C																										
	0																												
3.3	*DENUNCIA				*Si es más de una obra agregar anexo																								
	Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	6 OBSERVACIONES																								
		CI	C																										
	0																												
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																													
4 PRESUPUESTO																													
	Presupuesto Asignado	Q			-																								
	Modificaciones (+) ó (-)	Q			-																								
	Vigente	Q			-																								
	Ejecutado	Q			-																								
	Por devengar	Q			-																								
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																													
NOMBRES			CARGO			FIRMA Y SELLO																							
Lic. Gustavo Adolfo Rodas Quintana			Supervisor																										
Lic. Rolando Gatica Morales			Auditor Gubernamental																										



